

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**CONSTRUCSPEED S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de resultados Integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

|      |   |   |
|------|---|---|
| US\$ | - | Dólar estadounidense  |
| IVA  | - | Impuesto al Valor Agregado  |
| SIC  | - | Superintendencia de Compañías del Ecuador   |
| SRI  | - | Servicio de Rentas Internas   |
| NIC  | - | Normas Internacionales de Contabilidad  |
| NIAA | - | Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento                                 |
| NIIF | - | Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades |
| RUC  | - | Registro Único de Contribuyentes  |
| JGA  | - | Junta General de Accionistas  |

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores accionistas de

**CONSTRUCSPEED S.A.**

Guayaquil, 26 de Abril del 2019

### ***Opinión***

1. He auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCSPEED S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCSPEED S.A. al 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

### ***Fundamentos de la Opinión***

3. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del informe. Soy independiente de la Compañía CONSTRUCSPEED S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

### ***Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros***

4. La Administración de CONSTRUCSPEED S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía CONSTRUCSPEED S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

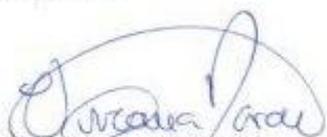
A los señores accionistas de  
**CONSTRUCSPEED S.A.**  
Guayaquil, 26 de Abril del 2019

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

5. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

6. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos ) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de CONSTRUCSPEED S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2018 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

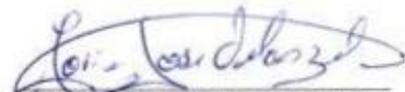


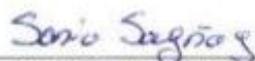
Viviana Naranjo Chacón  
No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías 1254

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

|                                    | <u>Notas</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|------------------------------------|--------------|--|
| <b>Activos</b>                     |              |  |
| <b>Activos corrientes</b>          |              |  |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 3            | 800  |
| Cuentas por cobrar                 |              |  |
| Clientes                           |              | -  |
| Impuestos por recuperar            |              | -  |
| Otros Deudores                     |              | -  |
|                                    |              | <hr/>  |
|                                    |              | -  |
| Gastos Pagados por anticipado      |              | -  |
|                                    |              | <hr/>  |
| <b>Total activos corrientes</b>    |              | <b>800</b>   |
| <b>Activos no corrientes</b>       |              |  |
| Mobiliario y equipos, neto         |              | -  |
| Intangibles, neto                  |              | -  |
| Otros activos                      |              | -  |
| Impuestos Diferidos                |              | -  |
|                                    |              | <hr/>  |
| <b>Total activos no corrientes</b> |              | <b>-</b>   |
|                                    |              | <hr/>  |
| <b>Total activos</b>               |              | <b>800</b>   |
|                                    |              | <hr/> <hr/>  |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

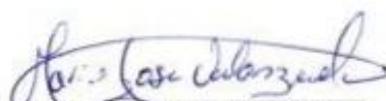
  
 María José Valenzuela Itas  
 Gerente General

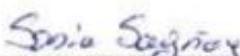
  
 Sonia Sagñay Sagñay  
 Contador General

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

| <u>Pasivos</u>                     | <u>Notas</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|------------------------------------|--------------|--|
| <b>Pasivos corrientes</b>          |              |  |
| Cuentas por pagar                  |              |  |
| Proveedores                        |              | -  |
| Relacionadas por pagar             |              | -  |
| Impuestos y retenciones por pagar  |              | -  |
| Pasivos Acumulados                 |              | -  |
| Otras cuentas por pagar            |              | -  |
| <b>Total pasivos corrientes</b>    |              | -  |
| <b>Pasivos no corrientes</b>       |              |  |
| Relacionadas a largo plazo         |              | -  |
| Jubilación patronal y desahucio    |              | -  |
| <b>Total pasivos no corrientes</b> |              | -  |
| <b>Total pasivos</b>               |              | -  |
| <b>Patrimonio, neto</b>            | 5            | 800  |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>  |              | 800  |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

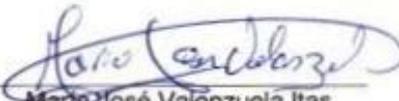
  
 María José Valenzuela Itas  
 Gerente General

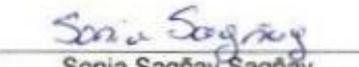
  
 Sonia Sagnay Sagnay  
 Contador General

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

| <u>Notas</u>  | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|---|--|
| Ingresos operacionales                                      | -  |
| Costo de ventas   | -  |
| <b>Utilidad bruta</b>                                       | <b>-</b>                                   |
| Gastos:   |  |
| Administración y de Ventas                                  | -  |
| Financieros   | -  |
| <b>Pérdida Operacional</b>                                  | <b>-</b>                                   |
| Otros ingresos (egresos), neto                              | -  |
| <b>Utilidad (Pérdida) antes del Impuesto a la Renta</b>     | <b>-</b>                                   |
| Impuesto a la renta   | -  |
| <b>Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral del año</b> | <b>-</b>                                   |
| <b>Otro resultado Integral</b>                              |  |
| Ganancias y pérdidas actuariales                            | -  |
| <b>Resultado Integral del año</b>                           | <b>-</b>                                   |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
 María José Valenzuela Itas  
 Gerente General

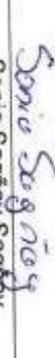
  
 Sonia Sagñay Sagñay  
 Contador General

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

|  | Resultados     |               |                             |                       |       |
|--|----------------|---------------|-----------------------------|-----------------------|-------|
|  | Capital social | Reserva Legal | Otros Resultados Integrales | Resultados acumulados | Total |
| <b>Saldo al 10 de Septiembre de 2018</b> | 800            | -             | -                           | -                     | 800   |
| Transferencia a Reserva Legal            | -              | -             | -                           | -                     | -     |
| Resultado Integral del año               | -              | -             | -                           | -                     | -     |
| Pérdidas y ganancias actuariales         | -              | -             | -                           | -                     | -     |
| Otros ajustes                            | -              | -             | -                           | -                     | -     |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b> | 800            | -             | -                           | -                     | 800   |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
 María José Valenzuela Itas  
 Gerente General

  
 Sonia Sagñay Sagñay  
 Contador General

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

| <u>Notas</u>   | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|--|--|
| <b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales:</b>                     |  |
| Efectivo Recibido de Clientes  | -  |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados                                      | -  |
| Otros ingresos (egresos), neto   | -  |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>                 | <u>-</u>                                   |
| <br>   |  |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>                      |  |
| Reintegro (Adquisición) de inversiones temporales                              | -  |
| Adquisición de Mobiliario y equipos, neto                                      | -  |
| Adquisición de Intangibles, neto   | -  |
| <b>Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión</b>                | <u>-</u>                                   |
| <br>   |  |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>                 |  |
| Aumento (Disminución) accionistas  | <u>800</u>                                 |
| <b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento</b> | <u>800</u>                                 |
| <br>   |  |
| Aumento (Disminución) neto de efectivo   | 800  |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año                           | -  |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año                            | <u>3</u> <u>800</u>                        |

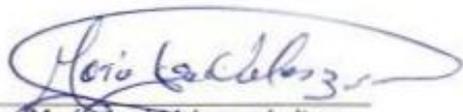
PASAN...

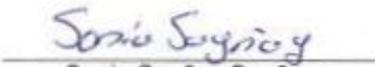
**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

VIENEN...

|  | <u>Notas</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre<br/>del 2018</u> |
|--|--------------|--|
| Utilidad neta del año  |              | -  |
| Partidas de conciliación entre la Utilidad (Pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación |              |  |
| Depreciación   |              | -  |
| Baja en venta de activos fijos   |              | -  |
| Ajustes por tomas físicas  |              | -  |
| Amortización de intangibles  |              | -  |
| Provisión para cuentas dudosas   |              | -  |
| Provisión de ingresos y gastos devengados  |              | -  |
| Reserva de Jubilación patronal y desahucio   |              | -  |
| Otros menores  |              | -  |
| Participación trabajadores a utilidades  |              | -  |
| Impuesto a la renta  |              | -  |
| Total de partidas Conciliatorias   |              | -  |
| Cambios en activos y pasivos:  |              |  |
| Cuentas por Cobrar   |              | -  |
| Otros activos  |              | -  |
| Cuentas por pagar  |              | -  |
| Jubilación patronal y Desahucio  |              | -  |
| Pasivos Acumulados   |              | -  |
| Total cambios en activos y pasivos   |              | -  |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación  |              | -  |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
 María José Valenzuela Itas  
 Gerente General

  
 Sonia Sagñay Sagñay  
 Contador General

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. INFORMACION GENERAL**

CONSTRUCSPEED S.A. fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil – Ecuador en septiembre 6 del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de septiembre del 2018. Tiene como actividad principal la elaboración de estudios, proyectos, diseño, planificación arquitectónica y desarrollo de obras y servicios relativos a urbanización y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura, eléctricas y sistemas de comunicación de carácter pública y privada.

La compañía desarrolla sus actividades en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ubicado en Av. 9 de Octubre 424 y Chile Edificio Gran Pasaje.

**Situación del País:**

Durante 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se ha visto desacelerada como consecuencia de la de una contracción moderada de la producción petrolera, un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, un riesgo país que aumentó casi 200, y un tipo de cambio real que no logró depreciarse y a pesar de que existió un aumento en el precio del petróleo, acuerdos con la autoridad tributaria para la condonación de multas e intereses, el bajo dinamismo productivo, tuvo un inicial efecto primario positivo, sin embargo, se registró un déficit global del PIB en comparación con el periodo fiscal 2017.

Las autoridades económicas del nuevo gobierno, implementaron el proyecto de la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" a las situaciones mencionadas anteriormente, por lo que busca mejorar la recaudación fiscal durante el ejercicio fiscal 2019 y fomentar el ahorro y disminución de partidas gubernamentales que generan un impacto negativo dentro de la economía nacional, además, se espera contar con las estrategias económicas en cuanto a financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para traer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de generar ingresos con el fin de restaurar la economía.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

**2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

**i) Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

**ii) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

**iii) Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

**iv) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

**Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

**Vida útil de Mobiliarios y equipos:** La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Mobiliarios y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

**Obligaciones por beneficios por retiros del personal:** El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

## **2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

## **2.3 Activos y Pasivos financieros**

### **2.3.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; y, ii) Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

#### **(a) Préstamos y cuentas por cobrar**

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

#### **(b) Otros pasivos financieros**

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

### **2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

#### **a) Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### **b) Medición inicial**

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**c) Medición posterior**

**i) Préstamos y cuentas por cobrar:**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

**Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

**ii) Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

**Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

**2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

**2.3.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**2.4 Deterioro de activos financieros**

**Activos valuados a costo amortizado**

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de

efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

## **2.5 Mobiliarios y equipos**

### **a) Reconocimiento y medición**

Los Mobiliarios y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los Mobiliarios y equipos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

### **b) Depreciación**

La depreciación de Mobiliarios y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de Mobiliarios y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

|   | <u>Tiempo</u> | <u>Porcentaje</u> |
|---|---------------|-------------------|
| Equipos de Andamios mantenidos bajo arrendamiento operativo | 10 años       | 10%               |
| Muebles, enseres y equipos de oficina                       | 10 años       | 10%               |
| Maquinaria y equipos  | 10 años       | 10%               |
| Equipos de computación                                      | 6 años        | 17%               |
| Vehículos   | 8 años        | 13%               |

**c) Activos mantenidos bajo arrendamiento operativo**

Se deprecian por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos.

**d) Retiro o venta de Activos fijos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.6 Activos Intangibles**

**Activos Intangibles adquiridos de forma separada**

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**2.7 Impuesto a la renta**

\*El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(Véase página siguiente)

### **Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 14).

## **2.8 Beneficios sociales**

### **2.8.1 Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

### **2.8.2 Beneficios de largo plazo**

#### **Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)**

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 7.72% (2017: 8.26%). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

#### **Beneficios por Terminación**

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

#### **2.9 Provisión corriente**

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

#### **2.10 Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

#### **2.11 Arrendamientos**

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

#### **2.12 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

#### **Ventas de bienes**

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

#### **Prestación de Servicios**

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

#### **2.13 Reserva Legal**

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

|                                    | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre</u><br><u>del 2018</u> |
|------------------------------------|--|
| Caja (1)                           | 800  |
| Bancos                             | -  |
| Notas de Crédito Desmaterializadas | -  |
|                                    | <u>800</u>   |

(1) Comprende el aporte de los accionistas para constitución de la Compañía.

#### 4. IMPUESTO A LA RENTA

##### 1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

CONSTRUCSPEED S.A. no ha mantenido operaciones durante el ejercicio económico 2018.

##### Otros asuntos – Reformas Tributarias

**"Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal"**; El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.
- Modificación Art. 7 RALRTI donde las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.
- Derogación párrafo Art. 77 RALRTI saldo del anticipo impuesto a la renta pagado para el año 2019.
- Derogación párrafo Art. 79 RALRTI al derogarse lo anteriormente mencionado también se deroga pago definitivo de impuesto a la renta en los casos en que el anticipo impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado para el período fiscal año 2019.
- En los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta sea mayor al Impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario para el año 2019.

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.
- Creación del Art. Imnumerado RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:

Art. (...).- Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

- a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.
  - b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.
  - c) Para el caso de personas naturales receptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.
- Modificación Art. 21 del Reglamento de aplicación ISD, derogación del ISD bajo compensación: Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

**“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)”:** El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, no se esperan efectos en sus operaciones; no obstante, la compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

**5. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la compañía CONSTRUCSPEED S.A., está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100 cada una.

| <u>Accionistas</u>         | <u>Acciones</u> | <u>Valor US\$</u> |
|----------------------------|-----------------|-------------------|
| María José Valenzuela Itas | 800             | 800               |
|                            | <u>800</u>      | <u>800</u>        |

**CONSTRUCSPEED S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**6. INGRESOS OPERACIONALES**

CONSTRUCSPEED S.A. no ha mantenido operaciones durante el ejercicio económico 2018.

**7. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

CONSTRUCSPEED S.A. no ha mantenido operaciones durante el ejercicio económico 2018.

**8. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de enero del 2019), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 10 de enero de 2019 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

\* \* \* \* \*

**CONSTRUCSPEED S.A.**

Aplicación de procedimientos previamente  
convenidos requeridos por la Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros del Ecuador sobre  
Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento  
del Terrorismo y otros Delitos, por el año terminado  
al 31 de diciembre de 2018

## Contenido

Informe de los auditores independientes sobre la aplicación de procedimientos previamente convenidos requeridos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Informe de la auditora independiente:

A los accionistas de CONSTRUCSPEED S.A.

1. En mi carácter de auditor independiente de CONSTRUCSPEED S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de las "Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos" expedidas mediante Resolución No. SCV.DSC.14.009, publicada en el Registro Oficial No. 292 y artículo 37, sección VIII Definición, Gestión, Control y Aplicación de los Mecanismos de Prevención, Capítulo VIII Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomiso, Título VII Disposiciones Generales de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de valores, he aplicado los procedimientos que se mencionan en el contrato de prestación de servicios de auditoría externa para los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Este trabajo de aplicación de procedimientos previamente convenidos se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – Servicios Relacionados No. 4400 "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto a información financiera".
2. He aplicado los procedimientos detallados más adelante, los cuales fueron convenidos con ustedes, con base en los procedimientos comunicados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador en la norma antes citada, únicamente con el propósito de asistirles en el cumplimiento de la presentación de este informe ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La suficiencia de los procedimientos previamente convenidos, es de exclusiva responsabilidad de los referidos usuarios del informe. Por lo tanto, no efectuó ninguna declaración respecto a la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe, ni para ningún otro propósito. Mi trabajo comprendió la aplicación de los siguientes procedimientos:
  - 2.1. Solicitar el oficio de calificación del Oficial de cumplimiento por parte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y su respectivo código de registro.
  - 2.2. Solicitar el Manual de Prevención de lavado de activos el financiamiento del terrorismo y otros delitos y solicitar la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicho Manual.
  - 2.3. Observar que dicho Manual cuente con los requisitos mínimos establecidos en el Artículo 7 de las "Normas para prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
  - 2.4. Confirmar que la Junta General de Accionistas haya cumplido con las siguientes obligaciones:

- a) Haya emitido las políticas generales para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- b) Haya aprobado el manual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- c) Haya designado al Oficial de Cumplimiento, quien deberá tener el perfil y cumplir con los requisitos exigidos para ocupar el cargo.

2.5. Solicitar el informe anual de las actividades del Oficial de Cumplimiento presentado en la Junta General de Accionistas, el cual deberá incluir al menos lo siguiente:

- a) Un resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas internamente y/o a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).
- b) Comunicación del incumplimiento por parte de los empleados de la Compañía.

2.6. Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año y realizar lo siguiente:

- a) Solicitar a la Compañía el archivo magnético de cobros recibidos en el año 2016 que estén relacionados a los contratos de construcción y que individual o conjuntamente sean iguales o superen el umbral legal (US\$ 10.000) para cada cliente.
- b) Solicitar al Oficial de Cumplimiento los reportes mensuales (RESU) enviados por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) por los meses previamente definidos en el punto anterior y cotejar con los clientes que superaron el umbral legal hayan sido incluidos en el reporte enviado a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en el mes correspondiente.
- c) Para los meses seleccionados tomar aleatoriamente el 5% de los clientes (base número de clientes) para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia relacionadas a clientes que consta en el Manual.

2.7. Solicitar la política establecida por la Compañía para el mantenimiento de los expedientes de los clientes y que dicha política incluya al menos lo siguiente:

- a) Plazos para mantener los archivos físicos
- b) Confidencialidad de la información
- c) Funcionario responsable de la custodia de los expedientes
- d) Niveles de autorización para el acceso de los archivos.

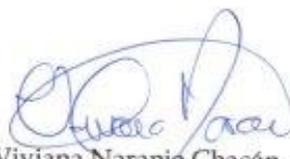
Observar que se mantengan los expedientes en físico de los clientes seleccionados en el procedimiento anterior e identificar el funcionario responsable de la custodia de los mismos.

2.8. Solicitar la matriz de riesgos y observar que la misma incluye los siguientes aspectos:

- a) Diagnóstico
- b) Identificación de riesgos
- c) Medición o evaluación de riesgos
- d) Adopción de controles y/o medidas preventivas

2.9. Obtuvimos una carta de representación de la administración de la Compañía en la cual se confirme que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.

3. Como resultado de la aplicación de los procedimientos convenidos mencionados anteriormente, informo que la compañía CONSTRUCSPEED S.A. no ha mantenido actividad económica desde su constitución hasta la fecha de emisión del presente informe.
  - 3.1. De lo aplicado al procedimiento del numeral 2.1, observé que la Compañía no cuenta con la acreditación del Oficial de Cumplimiento.
  - 3.2. De lo aplicado al procedimiento del numeral 2.2, observé que la Compañía no cuenta con la aprobación del manual.
4. Debido a que los procedimientos arriba mencionados no constituyeron una auditoría o una revisión efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, no estoy en condiciones de expresar, y no expreso una opinión sobre los elementos, cuentas o partidas referentes a la prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y otros delitos de CONSTRUCSPEED S.A. al 31 de diciembre de 2018, o cualquier parte de este proceso. Si hubiera efectuado procedimientos adicionales, o si hubiera practicado una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, otros asuntos pudieran haber llamado mi atención, los que habrían sido informados a ustedes. Este informe es solo relativo al resultado de la aplicación de los procedimientos descritos en el párrafo 2 precedente.
5. Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de CONSTRUCSPEED S.A., a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador para cumplir con lo establecido en las "Normas de prevención al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos", por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.



Viviana Naranjo Chacón  
Auditor Externo  
Registro 1254

**Guayaquil, Ecuador**  
**Abril 26, 2019**